



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00919028- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la Dirección de la EPG sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución ME N° 1554/19; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de la citada carrera ya han realizado cursos correspondientes al plan de estudio o cursos equivalentes como vocacionales.

Que es necesario otorgar las equivalencias correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias al Ing. Agr. Luciano Federico Petruzzi, DNI 36.143.363, de acuerdo al detalle adjunto:

Curso Vocacional	Calif.	Acta/ Año	Créditos	Acreditar en MTS como	Calif.	Créditos
Sanidad de Semillas	9	00056/P2022	3	Curso electivo	9	3
Análisis de Semillas	9	00050/P2021	3	Análisis de Semillas	9	3
Secado y Almacenamiento de Semillas	9	00160/P2021	2	Secado y Almacenamiento de Semillas	9	2

Principios de Mejoramiento Genético	10	00085/P2021	2	Principios de Mejoramiento Genético	10	2
-------------------------------------	----	-------------	---	-------------------------------------	----	---

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU-Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME N° 1554/19.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.